



Pachuca Hidalgo; a 5 de julio del 2022.

## **BUSCA CONGRESO COMBATIR LA PORNOGRAFÍA INFANTIL**

En la sesión ordinaria número 71 de la LXV Legislatura, con fecha 05 de julio, se presentaron 13 iniciativas en materia de seguridad pública, lucha contra pornografía infantil, transparencia, desarrollo municipal, salud, medio ambiente, ciencia, tecnología e innovación y más. También, se aprobaron tres dictámenes para expedir las Leyes de Responsabilidad Patrimonial y de Responsabilidad Administrativa y, para modificar la de las Personas con Discapacidad. Además, se validaron cuatro exhortos relacionados con salud y servicios básicos, y se propuso uno para solicitar presupuesto a la inversión pública.

El diputado Osiris Leines hizo uso de la tribuna en búsqueda de incorporar en la Constitución del Estado la obligación de los prestadores de servicios de seguridad privada, para que sean auxiliares de la seguridad pública en situaciones de emergencia, y así, lograr un mayor bienestar social.

Enseguida, el legislador Julio Valera propuso reformar la Ley de la Propiedad en Condominio de Inmuebles y la Orgánica Municipal, para que la secretaría General o el Conciliador municipal intervengan en la resolución de controversias derivadas de violaciones al libre ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones en la vida condominal.

Del mismo modo, el diputado Juan de Dios Pontigo planteó modificar a la Constitución Mexicana para promover la participación de las legislaturas estatales y de la Ciudad de México en la creación de reformas a las leyes generales en el Congreso de la Unión, a fin de que las entidades federales puedan participar y decidir sobre estas.

Posteriormente, el diputado Toño Hernández participó con la propuesta de establecer los instrumentos legales que hagan frente a la pornografía infantil, a través del Código Penal, para garantizar leyes y reformas que otorguen una mayor protección a los menores.

La congresista Citlali Jaramillo expuso el proyecto que reconoce la importancia de la Unidad de Transparencia dentro del funcionamiento de la administración pública municipal, con miras a fortalecer las capacidades institucionales del ayuntamiento en este tema, y por ello, busca establecer los requisitos para ser titular de la Unidad, en la Ley Orgánica Municipal y en la de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado.

Después de ello, el legislador Andrés Caballero planteó reformar la Constitución de México, para permitir que se considere como prioritario y de seguridad nacional el acceso, disposición y saneamiento del agua.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Por otra parte, la diputada Adelaida Muñoz presentó la iniciativa que tiene la finalidad de adicionar la Ley de Educación del estado para fomentar la capacitación docente en materia de ciencia, tecnología e innovación.

También, el representante local Rodrigo Castillo llamó a transformar la Constitución estatal, con el propósito de que las y los presidentes municipales, después de seis meses de tomar posesión, deban presentar un programa de Desarrollo Municipal congruente con el plan estatal y, además, dicho programa deberá contener planes para los pueblos y comunidades indígenas.

El diputado Miguel Martínez propuso modificar la Ley de Salud, con el objetivo de garantizar que los procedimientos de la cirugía plástica, estética y reconstructiva cumplan con los estándares y criterios de control sanitario.

Asimismo, la congresista Marcia Torres subió a la tribuna con la finalidad armonizar la Ley para la Protección al Ambiente con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de contaminación lumínica, para asegurar la posibilidad de reducir los efectos de la luz intrusa y la contaminación.

Por su parte, la legisladora Erika Rodríguez hizo uso de la voz para incorporar la perspectiva de género como principio y obligación en las actuaciones del Ministerio Público en los delitos ejecutados con violencia de género que lesionan a niñas y mujeres, además de promover capacitaciones en el tema, a través de la Ley Orgánica del Ministerio Público estatal.

Por otro lado, el diputado Ángel Tenorio expuso el documento que busca transformar la Ley Orgánica de la Administración Pública y la Ley Orgánica Municipal, para establecer la obligación de cada dependencia y entidad pública estatal para garantizar la contratación de personas adultas mayores dentro de su plantilla laboral y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

Con posterioridad, el congresista Roberto Rico participó con el objetivo de velar por el correcto desarrollo de las niñas, niños y adolescentes a través de la Ley para la Familia, para que en los casos de las personas que ejercen la patria potestad se encuentren separados, ambos puedan compartir los derechos y responsabilidades en la crianza de sus hijas e hijos.

Más adelante y con 20 votos aprobó el dictamen para expedir la Ley de Responsabilidad Patrimonial para la consolidación de un mecanismo de consecuencia objetivo y directo a la actividad que realiza el estado, el cual garantice el acceso a la indemnización por daños en los bienes o derechos de las personas particulares.

También, por 22 integrantes del pleno se validó el proyecto de decreto que remite la Ley de Responsabilidades Administrativas para regular la actividad que realiza el estado y los municipios frente a las personas gobernadas, bajo un sistema de responsabilidad administrativa de carácter objetivo y directo, que colme la deficiencia legislativa local que hasta el momento impera en materia anticorrupción.





Después, se aceptó con 20 sufragios adicionar a la Ley Integral para las Personas con Discapacidad un artículo para establecer un padrón estatal de Personas Cuidadoras de este sector, para promover que quienes realizan esta actividad tengan las condiciones, las herramientas y los conocimientos que les permitan mejorar sus capacidades de cuidado.

De igual forma, se aprobó con 20 votos el acuerdo económico para exhortar al ayuntamiento de Cuautepec e implemente los mecanismos y acciones para generar las condiciones que permitan dotar de los servicios básicos al fraccionamiento el Pedregal. Asimismo, se incorporó exhortó a los demás ayuntamientos para que identifiquen en sus demarcaciones los desarrollos habitacionales irregulares y realicen los trámites correspondientes.

Posteriormente, 19 integrantes del pleno votaron a favor para que el titular de la secretaría de Salud del nivel federal y estatal, impulsen el fortalecimiento continuo de los sistemas de salud y la implementación de campañas de sensibilización que incluyan información para la población, sobre el diagnóstico oportuno para la atención temprana del cáncer de próstata.

Consecutivamente, 22 diputadas y diputados levantaron la mano para solicitar a las 84 alcaldías informen sobre los protocolos, campañas, programas o planes de manejo implementados de manera emergente para la gestión integral de residuos sólidos urbanos COVID-19. También, para que fortalezcan las prácticas preventivas y las medidas sanitarias que deben seguir los trabajadores encargados de la recolección de los residuos.

El último acuerdo económico se aprobó con 24 votos para exhortar al titular de la secretaría de Salud, al encargado de despacho del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada y al del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, todos del estado, para incrementar los trabajos de capacitación y fomentar la actualización constante en materia de identificación de casos sospechosos de hepatitis aguda.

Posteriormente, la diputada Elvia Sierra propuso exhortar al ayuntamiento de Pachuca para que asigne presupuesto con fuente de financiamiento de los ingresos de libre disposición a inversión pública, para la obra de bacheo y re-encarpetamiento asfáltico en el presupuesto de egresos 2023.

En su participación, la legisladora Vanesa Escalante solicitó hacer un llamado al titular de la secretaría de Salud para fortalecer las medidas de vigilancia epidemiológica, prevención concientización, diagnóstico y tratamiento de los protocolos sanitarios para prevenir la propagación de la viruela símica en Hidalgo.

El diputado Andrés Caballero, presentó la efeméride por el aniversario del natalicio del ilustre actopense poeta, Efrén Rebolledo, y realizó la invitación al tercer recital que se llevará a cabo el próximo 8 de julio en el exconvento de San Nicolás Tolentino en Actopan.





Para terminar, la legisladora Sharon Macotela reconoció el firme compromiso de sus compañeras y compañeras legisladores con el medio ambiente en el estado, e hizo hincapié que se está trabajando en una agenda en favor del tema y conciencia ecológica en beneficio de la sociedad.



# PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.